

Se garantizará que no crece el uso comercial en Super Ser

• El consejero Aierdi responde en el Parlamento que no superará el 29% tal y como figuraba en el concurso

EP. Pamplona

El consejero Ordenación del Territorio, José María Aierdi, afirmó ayer en el Parlamento que el Ejecutivo va a "garantizar" que, si la empresa adjudicataria del antiguo solar de la Superser quiere desarrollar su proyecto, "se atenga a las condiciones de su oferta y el uso comercial no supere en ningún caso el 29% de los aprovechamientos urbanísticos de esa parcela".

Aierdi ha señalado, en respuesta a una pregunta de EH Bildu, que la renuncia de Ikea en 2019 a instalarse en este solar despertó el interés de otros promotores privados y Nasuvinsa abrió un proceso de concurrencia en el que recibió tres propuestas. "El Gobierno no optó por la que mejores condiciones económicas ofrecía, sino por la que presentaba mayor riqueza de usos y planteaba combinar la actuación en materia comercial con otros servicios y dotaciones", ha dicho.

